Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

Popayán, 22 de diciembre de 2023

Doctora:
DANIA HURTADO MUÑOZ
Tesorera General del Departamento Gobernación del Cauca
Popayán

ASUNTO: Solicitud cuarto pago - final al Contrato Interadministrativo No. 3721-2022.

Cordial saludo.

En mi calidad de supervisora del Contrato Interadministrativo No. 3721-2022 con número de proceso **DC-SSC-CDCO-570-2022**, comedidamente solicito a usted, ordenar a quien corresponda se realicen los trámites para el cuarto y último pago al Contrato **No. 3721-2022** a la E.S.E GUAPI, por la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES TRES MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($85.003.072**), lo anterior de conformidad a lo establecido en la **CLAUSULA CUARTA. FORMA DE PAGO** del contrato en mención.

Atentamente,

MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA
Profesional Universitario - PGSPIC
Supervisora **Cto 3735-2022**

Gobernación del Cauca
Secretaría de Salud

GOBERNACIÓN DEL CAUCA
SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA
VALOR A PAGAR DEL CUARTO PAGO DEL CONTRATO **3721-2022 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI** - POR CADA FUENTE DE FINANCIACIÓN SEGÚN CIRCULAR 001 DEL 20 DE ENERO DE 2015

No. RP	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	No. CONT	NOMBRE	VALOR DEL CONTRATO SEGÚN RP No. 12623 Y 61	VALOR AUTORIZADO A PAGAR COMO ANTICIPO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO	CUARTO Y ULTIMO PAGO
12623	05 - 2.3.10.01.19.05.01.06.2.3.2.02.02.09 - 320	Servicios para la comunidad, sociales y personales Recurso de la Nacion-Destinación Específica SGP. Salud Pública	3721	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	45.990.663	45.990.663			
	05 - 2.3.10.01.19.05.01.09.2.3.2.02.02.09 - 320				22.530.124	22.530.124			
61	05 - 2.3.10.01.19.05.01.02.2.3.2.02.02.09 - 32				73.540.000		23.540.000	30.000.000	30.000.000
	05 - 2.3.10.01.19.05.01.03.2.3.2.02.02.09 - 32				69.239.207		15.000.000	24.239.207	20.000.000
	05 - 2.3.10.01.19.05.01.04.2.3.2.02.02.09 - 32				30.000.000		10.000.000	10.000.000	5.003.072
	05 - 2.3.10.01.19.05.01.05.2.3.2.02.02.09 - 32				64.359.558		34.325.356	14.325.356	10.000.000
	05 - 2.3.10.01.19.05.01.08.2.3.2.02.02.09 - 32				34.957.800		22.000.000	10.957.800	10.000.000
	05 - 2.3.10.01.19.05.01.09.2.3.2.02.02.09 - 32				66.154.936		30.000.000	12.170.710	10.000.000
	TOTAL				**406.772.288**	**68.520.787**	**134.865.356**	**101.693.073**	**85.003.072**

MARTHA PATRICIA NOVELLA ACOSTA
Profesional Universitario - PGSPIC
Supervisor **Cto 3735-2022**

Gobernación del Cauca	**RECIBIDO A SATISFACCION PERSONA JURIDICA**	**Código: GF-P08-06**
		Versión: 2
		Fecha: 17/05/2022
		Página : 1 de 12

							PERIODO DEL INFORME		
TIIPO DE INFORME				**No. DE CONTRATO**			**DESDE**	**HASTA**	
PARCIAL		**FINAL**	**X**	3721-2022 y OTROSI No 1 y 2 del 2023			24/11/2023	10/12/2023	
N° PROCESO CONTRATACION SECOP				DC-SSC-CDCO-570-2022					
CONTRATANTE				GOBERNACION DEL CAUCA					
CONTRATISTA				EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE					
No. DE IDENTIFICACION				900146012-0					
No. DE CELULAR Y/O TELEFONO				3225692586 – 3225692651 – 8401007					
CDP No.				6406 de 22 de noviembre de 2022 y 57 de 2 de enero del 2023		**CRP No.**		12623 de 21 de diciembre del 2022 y 61 de 2 de enero de 2023	
IMPUTACION PRESUPUESTAL				05 - 3 - 3 10 1 19 5 3 6 1 – 32 05 - 3 - 3 10 1 19 5 3 6 1 – 320 05 - 3 - 3 10 1 19 5 3 9 1 – 320 05 - 2.3.10.01.19.05.01.02. 2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.01.19.05.01.03. 2.3.2.02.02.09 -32 05 - 2.3.10.01.19.05.01.04. 2.3.2.02.02.09 -32					
NUMERO DE PAGO				4					
VALOR A PAGAR				$ 85.003.072					
BALANCE FINANCIERO									
VALOR DEL CONTRATO				$ 406.772.288					
VALOR EJECUTADO				$ 305.079.216					
SALDO POR EJECUTAR				$ 16.690.000					
SEGURIDAD SOCIAL				**No. PLANILLA**	N/A	**TOTAL PAGADO**		N/A	
Se anexa certificación expedida por el contador de la Empresa Social del Estado Guapi ESE, sobre el pago oportuno de la seguridad social de dic-22 y enero a diciembre de 2023.									
OBJETO DEL CONTRATO									
APOYAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN EN SALUD PUBLICA EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS (10). PARÁGRAFO: los recursos serán ejecutados en las dimensiones 2,3, 4, 5, 6, 8 y 9 corresponden al municipio de Guapi.									

JUSTIFICACION

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 24 de noviembre de 2022 y el 10 de diciembre de 2023 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

Se hace seguimiento de las actividades ejecutadas así:

No	ACTIVIDAD	PRODUCTOS	TOTAL PRODUCT	PRODUCT ENTREGADO	%
1	Realizar un proceso de planeación y concertación de las actividades contratadas con todos los actores (SDSC, SM, IPS, Aseguradores, organizaciones comunitarias, ONG, todos sectores, entorno educativo) que hacen presencia en el municipio	Tres Informe que contengan: 1.el plan de trabajo (adjuntar convocatoria, listados de asistencia y registro fotográfico, actas, plan de acción que contenga justificación, Objetivo, metodología, y la forma de evaluación , cronograma), 2. Informe co seguimiento al plan de trabajo 3. informe final con la evaluación de las acciones ejecutadas del plan de trabajo	3	3	100
		2. Acta que contenga el proceso de priorización y definición de familias a caracterizar con todos los actores (SM, organizaciones comunitarias, ONG, todos sectores) que hacen presencia en el municipio	1	1	100
		3. informe que contenga: el desarrollo de cartografía social para Identificar y consolidar las necesidades de salud desde la visión de comunidad seleccionada	1	1	100
		4. Dos Informes, uno con el plan de capacitación para el talento humano - equipo multidisciplinario , en aras de desarrollar capacidades para garantizar una ejecución eficiente de las diferentes actividades contractuales y dos con el desarrollo del plan de capacitación, y evaluación de apropiación de conocimientos.	2	2	100
			7	**7**	**100**
2	Realizar una caracterización social y demográfica de familias priorizadas del municipio en todas las dimensiones del PDSP, según ficha de caracterización facilitada por SDSC	1. Dos (2) informes que contengan el proceso de aplicación de instrumento de caracterización y consignación en el sistema de información facilitado por SDSC, con el respectivo análisis de todas las variables, (con consolidado de canalización y resultado en salud de la RPYMS (Personas, familias y comunidades que habitan , laboral y estudian en entornos saludables- canalización a servicios individuales). Pantallazo de consolidado de información cargada en el sistema de información. Aplicar instrumento concertado SDSC	2	2	100
		2. Informe que contenga el consolidado final con evaluación cuantitativa y cualitativa, mapas de calor de toda la información consignada en el sistema facilitado por SDSC con el respectivo análisis de todas las variables (según formato suministrado por la SSDC). Anexar consolidado de la canalización y gestión de casos. Pantallazo de consolidado de información cargada en el sistema de información,	1	1	100

		3. Tres informes: Un (1) informe con la definición de planes familiares, y Un (1) informe de seguimiento y Un (1) informe de evaluación del cumplimiento de los planes familiares.	3	3	66,667
			6	**6**	**100**
3	1. Realizar una jornada de salud en articulación con IPS, SM Y EAPB presentes en el municipio, que garanticen servicios que incluya como mínimo las siguientes atenciones; desparasitación masiva en todas las instituciones educativas y sus sedes niños de 5 a 14 años (75% de la población escolarizada del municipio). Y para todos los cursos de vida Vacunación, salud oral, Salud visual, salud auditiva, identificación de sintomáticos respiratorios, tamizacion de VIH, y todas las intervenciones de la RPYMS de un manera creativa y lúdica según lineamientos establecidos por la SDSC, incluyendo acciones de información en salud y hábitos saludables, practica de actividad física	1. Documento que incluya: Acta reunión con todos los actores presentes en el municipio, con la socialización, concertación y definición de plan de acción para el desarrollo de las jornadas de salud (adjuntar convocatoria, listados de asistencia y registro fotográfico, acta, plan de acción que contenga justificación, Objetivo, metodología, y la forma de evaluación , cronograma de jornadas)	1	1	100
		2. Un Informe que contenga, el detalle de ejecución del plan de acción de las jornadas y su evaluación, adjuntar formatos de desparasitación diligenciado, Excel con el registro diario de vacunación y seguimiento a corte de biológicos trazadores VPH, Influenza, donde se identifique la población susceptible a vacunar y el porcentaje de población intervenida, Bitácora inicial de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y salud oral(DIENTOGRAMA) y tamizaje de VIH, Excel con identificación de sintomáticos respiratorios, Excel con el consolidado de atención de RPMS, registro fotográfico y de video por cada jornada y constancia de la institución educativa con el número de niños desparasitados y/o certificación del líder comunitario si la actividad se realiza por fuera de la IE.	1	1	100
		3. Un Informe final que contenga la evaluación del plan de acción de las jornadas, adjuntar formatos de desparasitación diligenciado, consolidado en Excel de cada jornada de desparasitación, informe de vacunación (de biológicos trazadores, VPH, Influenza) análisis cualitativo y cuantitativo donde se describa el impacto de la jornada y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+), Registro de novedades de seguimiento, Bitácora final de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y salud oral, Excel consolidado con la identificación de sintomáticos respiratorios.	1	1	100
			3	**3**	**100**
4	2.Implementar dispositivos comunitarios zonas de orientación escolar en zona priorizada.	1. Informe Trimestral de la implementación de la Zona de Orientación Escolar (una institución educativa de zona priorizada) teniendo en cuenta las fases de implementación de las ZOE. Que contenga: * Narracion de las fases de implementación: Alistamiento - Construcción del Plan de Trabajo - Identificación y Consolidación de la red operativa - Implementación - Seguimiento, Evaluación y Sistematización. * Base de datos de los equipos conformados por cada institución educativa. * Listados de asistencia por cada fase e institución educativa. * Registro Fotográfico: debe presentar cinco (5) registros fotográficos por cada capacitación y cada fase, por institución educativa.	2	2	100

		2. Informe Trimestral del desarrollo de Plan de capacitación dirigida a la Red Subjetiva y Red Operativa, con Cuatro (4) sesiones en la institución educativa. Según lineamientos de la dimensión 3 - SSDC, con: * Narracion de la actividad por cada institución educativa. * Listados de asistencia por cada sesión por institución educativa * Registro Fotográfico: debe presentar Cinco (5) registros fotográficos por cada capacitación, por institución educativa.	2	2	100
		3. Informe de Diagnóstico comunitario- SIDIES por cada institución educativa. Según lineamientos de la dimensión 3 - SSDC, se debe adjuntar:* Documento del diagnóstico realizado en cada institución educativa.* Listado de asistencia a reunión de elaboración del diagnóstico por institución educativa. *Registro Fotográfico: Presentar Cinco (5) registros fotográficos por cada reunión para la elaboración del diagnóstico por institución educativa	1	1	100
			5	**5**	**100**
5	3. Realizar un proceso de educación para la salud con enfoque diferencial y étnico donde aplique el desarrollo de capacidades en habilidades para la vida con enfoque en salud mental, hábitos y estilos de vida saludables, alimentación saludable, Prevención del embarazo en infancia y adolescencia y promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en genero y violencias sexuales, prevención de IRA, EDA y tuberculosis, salud bucal, en instituciones educativas priorizadas	2. Informe que contenga: Plan de capacitación para el desarrollo de los mòdulos de habilidades para la vida, concertado con los actores institucionales del Municipio (Secretaría de educación municipal - jefe núcleo, docentes, personeros y representantes estudiantiles) que contenga introducción, objetivos metodología, proceso de evaluación, cronograma con identificación de (acciones, responsables, tiempos de ejecución y mecanismo de seguimiento y que favorezca el la sensibilizacion en los siguientes temas: 1. Alimentación saludable (Promoción de consumo de frutas, verduras y adecuada manipulación de alimentos, potabilización del agua(en articulación con unicauca). 2. Adecuado lavado de manos. 3.Potabilizacion del agua. 4. Mensajes claves de prevención de IRA/EDA. 5. Prevención de violencias basadas en genero y violencias sexuales, 6. Prevención de consumo de SPA e intención suicida, 7. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos 8. Autocuidado en salud bucal 9. Tuberculosis Actas de reunión de articulación Listados de asistencia Registro Fotografico	1	1	100
		3. Informe bimestral que contenga el desarrollo de mínimo de 2 sesiones en la IE del municipio según el plan de capacitación, y el cronograma, anexar memorias, resultados de la evaluación en físico y Excel consolidado , listados de asistencia, apoyo logístico y Registro fotográfico	3	3	100
		4. 3 Informes (1 y 2 de avance, y un final) en las acciones desarrolladas del plan de implementación de tiendas escolares saludables, clases y recreos activos en cada una de las sedes educativas empleando todos los pasos descritos en la ruta metodológica de escuelas de puertas abiertas - EPA del MINSALUD; según lineamientos de la SSDC. Incluir listados de asistencia, actas, registro fotográfico y firma de acuerdo de Voluntades para la promoción de MCYEVS.	3	3	100

			7	**7**	**100**
6	2. Realizar una jornada de salud en articulación con actores comunitarios, IPS Y EAPB y otras instituciones (Secretaria de Deporte, Prosperidad Social, ICBF, organizaciones juveniles y demás presentes en el territorio) presentes en el municipio, que garanticen servicios que incluya como mínimo las siguientes atenciones; desparasitación masiva dirigido a niños de 1 a 4 años. Y para todos los cursos de vida Vacunación, salud oral, Salud visual, salud auditiva, identificación de sintomáticos respiratorios, tamizacion de VIH según lineamientos establecidos por la SDSC, incluyendo acciones de información en salud y hábitos saludables, practica de actividad física.	1. Documento que incluya: Acta reunión con todos los actores presentes en el municipio, con la socialización, concertación y definición de plan de acción para el desarrollo de las jornadas de salud (adjuntar convocatoria, listados de asistencia y registro fotográfico, acta, plan de acción que contenga justificación, Objetivo, metodología, y la forma de evaluación , cronograma de jornadas)	1	1	100
		2. Un Informe que contenga, el detalle de ejecución del plan de acción de las jornadas y su evaluación, adjuntar formatos de desparasitación diligenciado, Excel con el registro diario de vacunación y seguimiento a corte de biológicos trazadores VPH, Influenza, donde se identifique la población susceptible a vacunar y el porcentaje de población intervenida, Bitácora inicial de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y salud oral, Tamizaje de VIH, Excel con identificación de sintomáticos respiratorios, Excel con el consolidado de atención de RPMS fotográfico y de video por cada jornada y constancia de la institución educativa con el número de niños desparasitados y/o certificación del líder comunitario si la actividad se realiza por fuera de la IE.	1	1	100
		3. Un Informe final que contenga la evaluación del plan de acción de las jornadas, adjuntar formatos de desparasitación diligenciado, consolidado en Excel de cada jornada de desparasitación, informe de vacunación (de biológicos trazadores, VPH, Influenza) análisis cualitativo y cuantitativo donde se describa el impacto de la jornada y el porcentaje de población intervenida (por curso de vida, identificación de poblaciones vulnerables - discapacidad - migrantes - VCA - LGBTIQ+), Registro de novedades de seguimiento, Bitácora final de seguimiento de alteraciones visuales, auditivas y salud oral, Excel consolidado con la identificación de sintomáticos respiratorios, planes de manejos familiares.	1	1	100
			3	**3**	**100**
7	Realizar una intervención de información en salud, a través de la difusión por medios de comunicación comunitarios y/o municipales del material facilitado por la Secretaría de	1. Minuta contractual de los medios de comunicación para realizar la difusión durante el período establecido en actividades de promoción de estilos de vida saludable en los municipios.	1	1	100

	Salud Departamental, en las temáticas como estilos de vida saludable, salud mental, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual, Plan ampliado de inmunizaciones, tuberculosis y lepra, IRA, EDA, seguridad y ámbito laboral, poblaciones vulnerables (Primera infancia, infancia y adolescencia, Discapacidad, victimas, componente étnico).	2. Informe que contenga el Plan de capacitación con justificación, Objetivo, metodología y temática de programas para al menos 3 de los siguientes temas:1. Adherencia al tratamiento farmacológico de enfermedades crónicas no transmisibles, 2. Detección temprana de cáncer de estomago, piel y leucemia, 3. Prevención de suicidios, 4. Prevención de consumo de SPA, 5. Guías alimentarias basadas en alimentos para población mayor de 2 años, 6. Guías alimentarias basadas en alimentos para gestantes, lactantes y menores de 2 años, 7. Plato saludable de la familia colombiana, 8. Promoción de prácticas de cuidado a la gestante, fortalecimiento de vínculos afectivos y sociales de resguardo y cuidado, 9. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en genero y violencias sexuales 10. Prevención de cáncer de mama, cáncer de cuello uterino y cáncer de próstata, 11. Prevención de ITS/VIH, 12. Promoción de la vacunación teniendo en cuenta cada uno de los biológicos del esquema PAI, 13. Prevención de la discapacidad y mecanismos de autocuidado de los pacientes con lepra y sus convivientes, 14. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis, 15. Prevención de riesgos laborales, afiliación al sistema de riesgos laborales y eventos en salud derivados de ocupación, 16. Prevención de morbi-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves con énfasis IRA-EDA), 17. Deberes y derechos para la tención de población victimas del conflicto armado y Atención integral en salud con enfoque psicosocial, 18. Procedimiento para la certificación de Discapacidad y mecanismo de flexibilización del certificado de discapacidad para población victima del conflicto armado, 19. Derechos, deberes para adultos mayores. Se debe anexar plan medios construido de acuerdo a la matriz suministrada por la SSDC. Este debe ser revisado y aprobado por los gestores de salud pública de las dimensiones del PDSP y la comunicadora de la SSDC.	1	1	100	
		3. Informe que consolide de la ejecución del plan de capacitación de programas radiales y cuñas para promover las dimensiones del PDSP y la ejecución del plan de medios, donde se describa el contenido del programa por fecha, estimado de la participación, se anexe las certificaciones firmada por el coordinador de medios de comunicación contratados y un soporte digital (DVD con entrevista, programas, cuñas,). Mínimo se deben hacer 1 programa mensual. NOTA: La temática de cada programa radial será validado por los gestores de salud pública de la dimensión, previamente presentado en el plan de capacitación definido para los programas.	1	1	100	
		4. Evaluación del plan de medios, a través de encuestas localizadas a personas del municipio con un formato concertado con la referente de comunicación social y gestores de salud pública de la Secretaría de Salud Departamental. Incluir informe de evaluación la consolidación de las encuestas analizadas.	1	1	100	
			4	**4**	**100**	
8	Realizar intervenciones relacionadas con la promoción de estilos de vida saludable en el entorno comunitario dirigido al curso de vida:	1. Minuta contractual por el período establecido para desarrollar las actividades de los grupos de actividad física y promoción de estilos de vida saludable en el municipio.	1	1	100	

		infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez (mayores de 5 años) de la zona rural y urbana en el municipio.	2. Informe (inicial y final) de la creación y/o reactivación de los grupos de actividad física conformado 4 grupos (de 2 regulares y 2 no regulares) de mínimo 30 personas de forma presencial. Toda la información debe quedar consignada en el sistema nacional de monitoreo del Ministerio del Deporte con el respectivo análisis del formato de evaluación inicial y final (según formato suministrado por la SSDC) con evaluación de impacto que responda al resultado en salud de la RPYMS (Personas familias y comunidades que habitan , laboral y estudian en entornos saludables). Cada informe debe contener como mínimo la caracterización sociodemográfica (número de personas, curso de vida, sexo, grupo étnico, población vulnerable), consolidado de estilos (personas que consume frutas, verduras, alcohol, tabaco), cruce de variables con su respectiva grafica (sexo, curso de vida, estilos de vida saludable), pantallazo de consolidado de información cargada en el sistema nacional de monitoreo.	2	2	100	
			3. Informes bimestrales (3) a los 3 grupos conformados en general y pacientes crónicos, de mínimo 30 personas para la práctica de actividad física 3 veces por semana con sesiones de una hora (grupo regular) de forma presencial con protocolos de bioseguridad. El informe debe ser descriptivo, con reporte de avances, hallazgos importantes, listados de asistencia. El cumplimiento a este producto se validará con el ingreso de la información periódica y actualizada al aplicativo web Sistema Nacional de monitoreo Actividad Física y hábitos saludables del Ministerio del Deporte.	3	3	100	
			4. Informes bimestrales (3) a los 2 grupos conformados en general y pacientes crónicos, de mínimo 30 personas (que incluya personas con discapacidad) para la práctica de actividad física 1 vez por semana con sesiones de una hora (grupo no regular) de forma presencial con protocolos de bioseguridad. El informe debe ser descriptivo, con reporte de avances, hallazgos importantes, listados de asistencia. El cumplimiento a este producto se validará con el ingreso de la información periódica y actualizada al aplicativo web Sistema Nacional de monitoreo Actividad Física y hábitos saludables del Ministerio del Deporte.	3	3	100	

	9	Realizar proceso de formación de líderes que actúen como multiplicadores del proceso educativo relacionado con 1. Estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión, diabetes, Cáncer, Salud bucal, salud visual, auditiva y comunicativa), 2. Manejo de las guías alimentarias basadas en alimentos - GABA para población gestante, lactante, menores de 2 años y en mayores de 2 años, 3. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en genero y violencias sexuales, 4. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra, identificación de casos y apoyo en la supervisión del tratamiento, 5. Prevención de morbi-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves, 6. Normatividad vigente en el enfoque diferencial étnico (haciendo énfasis en el capitulo Afro, experiencias exitosas de articulación entre la medicina tradicional (Afro) y la medicina occidental, Sistema de salud propio, participación social en salud); con enfoque diferencial étnico(Consejos comentarios y organizaciones de base étnica, resguardos, cabildos, consejos de salud de las JAC y demás organizaciones existentes en el territorio) en el entorno comunitario de la zona rural. 7. salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial 8. Estrategia comunitaria del programa nacional para la prevencion, manejo y control de la IRA y EDA	1. Informe con la caracterización y mapeo de los actores de las redes sociales presentes en el territorio priorizado.	1	1	100	
			2. Plan de capacitación para el abordaje de las temáticas, que contenga justificación, Objetivo, metodología, Pretest - postest y temática a abordar como 1. Estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (Hipertensión, diabetes, Cáncer, Salud bucal, salud visual, auditiva y comunicativa), 2. Manejo de las guías alimentarias basadas en alimentos - GABA para población gestante, lactante, menores de 2 años y en mayores de 2 años, 3. Promoción de los derechos sexuales y reproductivos, prevención de violencias basadas en genero y violencias sexuales, 4. Identificación de signos y síntomas de tuberculosis y lepra, identificación de casos y apoyo en la supervisión del tratamiento, 5. Prevención de morbi-mortalidad de enfermedades prevalentes de la infancia (Estrategia AIEPI con sus 18 prácticas claves con énfasis IRA-EDA), 6. Normatividad vigente en el enfoque diferencial ético (haciendo énfasis en el capitulo Afro, experiencias exitosas de articulación entre la medicina tradicional (Afro) y la medicina occidental, Sistema de salud propio, participación social en salud). Este debe ser previamente revisado y aprobado por parte de las gestoras en salud publica de la SSDC.7. salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial8. Estrategia comunitaria del programa nacional para la prevencion, manejo y control de la IRA y EDA	1	1	100	

		3. Informes trimestral de la ejecución del plan de capacitación, donde se describa detalladamente y se evidencie pretest/ postest, participación activa de los asistentes, consolidado de evaluaciones de la jornada y compromisos y certificación por un ente académico. Soportes: Listas de asistencia, registro fotográfico, presentaciones en Power Point	2	2	100	
10	Fortalecer redes sociales y comunitarias que contribuyen a la salud materna y perinatal en los diferentes entornos con enfoque étnico y diferencial	1. Informe con la caracterización y mapeo de posibles actores de las redes sociales para la salud materna y perinatal que pueden colaborar e interactuar con redes de servicios de salud.	1	1	100	
		2. Informe descriptivo que contenga el desarrollo de diálogo de saberes que permitan espacios de construcción de saberes y generación de respuestas entre las instituciones sectoriales EAPB, IPS, SM, agentes de la medicina tradicional, como parteras o médicos tradicionales, que promuevan prácticas sociales y de salud relacionados con la maternidad y paternidad y el reconocimiento de la maternidad, el parto y el posparto como situaciones de especial protección.	1	0	0	
		3. Un informe que describa la construccion de un plan participativo con todos los actores, y un documento con justificación, Objetivo, metodología, la forma de evaluación , cronograma con responsables	1	0	0	
		4. Informe bimestral que contenga la ejecución de las acciones o intervenciones programadas de acuerdo al plan de acción propuesto. Con retroalimentación permanente de los actores involucrados	3	0	0	
		5. Informe final que incluya Evaluación cuantitativa y cualitativa del impacto del plan de accion. Aplicar instrumento concertado con el Referente	1	0	0	
11	Desarrollar estrategia de sensibilización y capacitación a actores del sistema en AIEPI CLINICO mediante la modalidad semipresencial (Virtual y presencial) (6 para ese guapi)	Mnuta contractual del profesional en pediatría con experiencia certificada en AIEPI Clínico no inferior a un año. El profesional debe validar su hoja de vida con el referente de PIIA de la secretaria departamental de salud.	1	1	100	
		Plan de capacitación para cada módulo (clases virtuales 24 horas en modulos (minimo 6) y practicas presenciales en territorio 8 horas. Con un cumplimiento de 32 horas en total para ser aprobado) , debe ser validado por la referente de PIIA y debe incluir todas las prácticas del AIEPI Clínico : justificación, objetivo, metodología y temáticas de los módulos. Evaluación de apropiación de la información (pretest y postest). Las prácticas con casos clínicos deben ser presenciales en cada territorio, supervisadas y evaluadas por el medico pediatra encargado de dictar el curso.	1	1	100	
		Informe cualitativo y cuantitativo que evidencia el desarrollo de la actividad que contenga: analisis de resultados pretest y postest, evaluacion de las practicas presenciales	1	1	100	
		Informe de plan logístico para las practicas de cada modulo que incluya material de apoyo: (libreta de apuntes, lapicero, almuerzos, refrigerios para las practicas presencial 8 horas acta de entrega de material con listado de asistencia firmado por cada aparticipante	1	1	100	

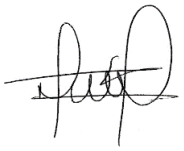
		Acta de entrega de material a cada profesional: libro impreso de cuadro de procedimientos, videos de cada práctica clínica e infografía impresa para cada municipio (roll up de institucion AIEPI validado por la referente de comunicaciones de la SSDC y la referente de PIIA), CD con las memorias del curso y videos .	1	1	100
		Informe del plan de logistica para evento de entrega de certificados firmados por el gerente de la ESE y el Secretario de Salud o quien este designe, a los profesionales que completaron la formación, el cual debe ser aprobado por la referente de PIIA, el diseño del certificado debe ser aprobado por el referente de comunicaciones de la SDSC	1	1	100
12	Realizar apoyo para la adaptacion de los 10 mensajes claves relacionados en el documento tecnico de guías alimentarias basadas en alimentos con enfoque étnico en los tres municipios del pacifico caucano.	Informe de plan de accion de un encuentro en cada municipio (Guapi, Timbiqui, Lopez de Micay) con participacion minima de 20 personas por municipio mediante metodologia de dialogo de saberes con grupos focales basado en los 10 mensajes claves relacionados en las Guias alimentarias basadas en alimentos para la poblacion Colombiana mayor de 2 años, que contenga introducción, objetivos metodología, logistica, participantes.	3	3	100
		Documento tecnico de consolidación de resultados del dialogo de saberes con grupos focales por cada municipio que describa una porpuesta de alternativas de mensajes claves adaptados a cada uno de los territorios.	2	2	100
		Informe del registro documental con video gráfico que narre la realización de 3 jornadas de grupos focales, aprobación por parte de la supervisora del contrato y el equipo de comunicaciones de la SDSC: los cuales deben ser tipo entrevista de una duración máxima de 5 minutos, que contenga testimonios a modo de reportaje o crónica	2	2	100
		Entrega de memorias y certificados de asistencia a los participantes de los resultados de los encuentros por cada municipio.	2	1	100
13	Desarrollar estrategia de sensibilización y capacitación para la implementacion del programa nacional para la Prevención, manejo y control de la IRA/EDA en sus cuatro componentes y estrategias	1. Informe que contenga plan de capacitación con introducción, objetivos, metodología, memorias, resultados de la evaluación y planeación del Programa nacional para la prevencion,manejo y control de IRA / EDA con los actores del sistema	1	1	100
		2. Documento que contenga la consolidación del desarrollo del plan de capacitacion con los actores del sistema como herramienta para del Programa nacional para la prevencion,manejo y control de IRA / EDA , el cual deberá contener introducción, justificación, objetivos, metodología planteada, resultados obtenidos, aspectos para mejoramiento, conclusiones además de la organización y recopilación de la información y contenidos digitalmente para la entrega a cada uno de los participantes, listados de asistencia y apoyo logístico	1	1	100
		3. Informe que contenga los detalles de logística que incluya, salón, refrigerios, almuerzos para 20 personas, sistematización y entrega de memorias del evento y demás que se requieran para llevar a cabo el encuentro exitosamente.	1	1	100
		1. Informe que contenga plan de capacitación con introducción, objetivos, metodología, memorias, resultados de la evaluación, listados de asistencia y apoyo logístico y planeación en las GPC en IRA, lineamientos actualizados programa nacional IRA (Sala ERA, Sala UAIC, lineamiento actualizado y matriz de seguimiento) con	1	1	100

		sus respectivos listados de asistencia, pre test y postest, registro fotografico, memorias.			
		Informe que contenga el desarrollo de reunion de articulación con ICBF, DPS (programas como familias en acción, red unidos y otros) y otras entidades para el desarrollo de procesos difusión para la salud a las comunidades sobre prevención, manejo y control de la IRA y EDA, con sus respectivos listados de asistencia, acta, registro fotografico.	1	1	100
		informe que contenga socializacion de los resultados de la implementacion del programa nacional de IRA en el municipio a los actores involucrados en la misma, SSM, IPS, ESE, EAPB, lideres comunitarios, ICBF Y DPS. con sus respectivos listados de asistencia, acta y registro fotografico, analisis situacional morbimortalidad de IRA /EDA.	1	0	0
			44	**37**	**84**
14	Realizar apoyo para el desarrollo de la Política Departamental de Salud Mental en los tres municipios del pacifico caucano	Informe de la planeación de los encuentros en cada municipio donde se evidencie los actores que se deben convocar, las herramientas a aplicar y el lugar de encuentro para cada municipio **Nota:** para el desarrollo de la actividad en cada municipio se debe contar con las orientaciones, formatos y planeacion realizada con la SDSC para la contruccion de la PPSM	3	3	100
		Herramientas aplicadas y digitalizadas por cada encuentro **Nota:** La herramienta a aplicar sera suministrada por la SDSC	3	2.5	83
		Informes descriptivos (uno por cada municipio) que contengan el desarrollo de la planeación que incluya el diálogo de saberes diagnostico de la situacion actual y la identificación de necesidades en salud mental entre las instituciones del sector (EAPB, IPS, Secretarias de Salud, Agentes de la medicina tradicional, lideres comunitarios, entre otros) y que incluya enfoque étnico y de género, matriz de resultados de la actividad, listados de asistencia asi como los detalles de logística que considere salón, refrigerios, almuerzos, consecución y entrega de material del evento, sistematización de memorias del evento y demás que se requieran para llevar a cabo los encuentros exitosamente.	3	2.5	83
			9	**8**	**88**
15	Realizar una intervención de información en salud que genere movilización social entorno a la conmemoración de la Semana Andina de Prevención de Embarazos en Adolescentes	1. Informe que contenga: Plan de trabajo intersectorial e interinstitucional con todos los actores que incidan en el tema de prevención de embarazos en adolescentes con el fin de programar espacios de participación activa de todos los actores El informe debe contener: 1.Informe, 2. Actas, 3. plan de acción, 4. convocatoria, 5. listado de asistencia, 6. Registro fotográfico, 8. cronograma	1	1	100
		2. Informe que contenga: Cronograma de ejecución de jornadas de sensibilización y educomunicación con las instituciones educativas (para los adolescentes escolarizados), con el fin de convocarlos a dichos espacios donde se aborden los temas relacionados con Sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, proyectos de vida. (las jornadas se deben desarrollar en la cabecera Municipal y en la vereda que tenga más elevado el porcentaje de embarazos en	1	1	100

		adolescentes- Apoyar con materiales que permitan llevar a cabo el desarrollo de las iniciativas)			
		3. Entregar un informe completo de todo el proceso desarrollado a lo largo del proceso, con registro fotográfico y 2 videos. (1 que consolide todo el proceso y otro que se pueda colgar en las redes sociales que no supere 45 sg)	1	1	100
			3	**3**	**100**
16	Realizar una estrategia de identificación de personas con trastornos de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia en los diferentes entornos; y una estrategia de sensibilización y capacitación en salud mental de los actores del sistema en el Municipio.	1. Informe con listado de mínimo 10 personas identificadas con algún tipo de trastorno de salud mental, intención suicida, consumo de sustancias psicoactivas y epilepsia, que incluya la base de datos, formato de seguimiento de casos identificados..	3	3	100
		2. Informe que contenga el reporte de visita domiciliarias, plan básico de atención en salud mental a cada una de los personas identificadas con afectación a la salud mental.	3	3	100
		3. Informe que contenga plan de capacitación en salud mental con introducción, objetivos, metodología, apoyo logístico y planeación, dirigido a los actores del sistema.	1	1	100
		4. Documento que contenga el desarrollo del plan de capacitación con los actores del sistema, con sus respectivos listados de asistencia, pre test y postest, registro fotográfico, listado de asistencia y memorias.	1	1	100
			8	**8**	**100**
			99	**91**	**92**

NOTAS
El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del contratista y se da el visto bueno correspondiente del servicio prestado. El suscrito supervisor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud durante la vigencia del contrato No. 3721-2022 y Otrosí No. 01, como se demuestra en el informe presentado.

DATOS DEL INTERVENTOR	
NOMBRE DEL INTERVENTOR	N/A
DEPENDENCIA	N/A
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Martha Patricia Novella Acosta
DEPENDENCIA	Proceso gestión salud pública y de las intervenciones Colectivas

22 de diciembre de 2023 **FECHA ELABORACIÓN**	 **FIRMA SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI
NIT. 900.146.012-0

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 60 LEY 789 DE 2020

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E.

CERTIFICA QUE:

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI E.S.E con NIT: 900.146.012-0. En el periodo comprendido entre el PRIMERO (01) DE JUNIO DE 2023, HASTA EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2023, se encuentra paz y salvo, con el pago de aporte laborales al sistema de seguridad social de salud, pensión, cesantías, riesgos laborales, SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACIÓN, de conformidad con lo dispuesto en la ley 60 artículo 789, modificada por el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Se firma en guapi cauca a los trece (13) días del mes de diciembre de 2023

ELÍAS ZÚÑIGA BANGUERA
Contador Público
Empresa Socia Del Estado Guapi E.S.E.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10385463

ZUÑIGA BANGUERA
APELLIDOS

ELIAS
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1962
GUAPI
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

30-JUL-1981 GUAPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1102800-36103564-M-0010385463-20020708 06820 02186A 01 108659504

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

41397-T



ELIAS
ZUÑIGA BANGUERA
C.C. 10385461
RESOLUCION INSCRIPCION 086 FECHA 22/12/1994
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

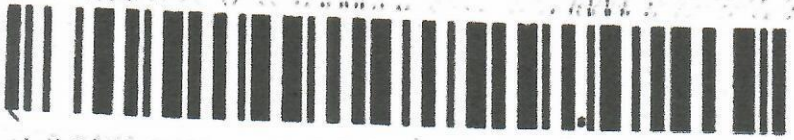
DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 49103

207883

Esta tarjeta es el único documento que se acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 50 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores a la Calle 9a No 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F59A4542C8ED25ED

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ELIAS ZUÑIGA BANGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10385463 de GUAPI (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 41397-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado